



DEPENDENCIA: Órgano de Control y  
Evaluación Gubernamental  
SECCIÓN: Auditoría interna  
AUDITORÍA No: OCAI021/2015  
NO. DE OFICIO: OCEG304/2015

Guaymas, Sonora a 09 de Junio del 2015.

**LIC. YOLANDA ASTORGA CASTRO**  
DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD  
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación al oficio No. OCAI021/2015, consistente en arqueo de fondo fijo de caja a Dirección a su digno cargo y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

**PROCEDIMIENTO:**

- A. Se solicitó y contó el dinero en efectivo del fondo fijo de caja.
- B. Verificación de facturas y demás documentos que soportan las deducciones.
- C. Se regresó de conformidad el dinero y la documentación proporcionada a la persona encargada del fondo fijo de caja.

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS  
**RECIBIDO**  
11 JUN 2015  
TESORERIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE EGRESOS

Atentamente

ÓRGANO DE CONTROL  
Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

Lic. Héctor Hernández García

H. AYUNTAMIENTO  
DE GUAYMAS

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

- C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente
- C.c.p. C.P. Gastón Alfonso Villaseñor Lozano.- Tesorero Municipal.- Presente
- C.c.p. Expediente
- C.c.p. Archivo

**RECIBIDO**  
12 JUN. 2015  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO  
DE GUAYMAS  
**RECIBIDO**  
11 JUN. 2015  
TESORERIA MUNICIPAL  
GUAYMAS SONORA

